

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 22
JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015

CONCEJAL CERDA:

En ausencia del Sr. Alcalde preside la sesión.

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:10: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Saguric
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro UlloaUlloa

También se encuentran presente:

- Sr. Fernando Oyarzún, Abogado.

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta:
Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2015.
- 2.- Pronunciamiento de Acta:
Sesión Ordinaria del 09 de Julio de 2015.
- 3.- Análisis de acciones a seguir en contra de Don Rafael Jerez por tema de áridos, (en base a Informe de Magistrado de Juzgado de Policía Local de San Pedro).
- 4.- Análisis de querrela de Pixel en contra del Municipio.
- 5.- Análisis de querrela en contra del Sr. Rafael Jerez para recuperar costas de proceso ya ganado (Licco).
- 6.- Entrega de Correspondencia:
 - a) **SECPLA:**
 - Respuesta a Concejal Vilches por Conexión de Alumbrado Público del Sector El Sauce.
 - Respuesta respecto de Informe Estado de Proyectos que se encuentran sin ejecutar.
 - Respuesta sobre contrataciones
 - b) **Director DAEM:**
 - Sobre situación contractual de funcionarios señalados por Contraloría General de la República
 - c) **Alcaldía:**
 - Decreto Alcaldía N° 2992 de 29.12.2014 y D.A. N° 1069 de fecha 09.07.2015 referente al Presupuesto 2015.
 - Balance Ejecución Presupuestaria y Acumulado 2° Trimestre Año 2015.
- 7.- Informe de Comisión del Concejo sobre Reglamento Interno.
- 8.- Varios.

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: 1.- Entrega de Acta: Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2015.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2015.



CONCEJAL CERDA:

Pasa al **punto N° 02:** Pronunciamiento de Acta: Sesión Ordinaria del 09 de Julio de 2015.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Una observación respecto a esta acta, indica que el Concejal Vilches solicitó un Informe con respecto a todo lo que es Maquinaria pesada, porque hay una diferencia de horas de las máquinas, entonces se solicita qué pasó con esas otras horas, donde estuvieron, quienes trabajaron, quienes dispusieron de ellas.

- No presentan más observaciones. Aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 09 de Julio de 2015.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al **punto N° 3:** Análisis de acciones a seguir en contra de Don Rafael Jerez por tema de áridos, (en base a Informe de Magistrado de Juzgado de Policía Local de San Pedro). Consulta si harán un análisis. Cede la palabra.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que el análisis no viene del Concejo, ya lo hicieron y tomaron una determinación como cuerpo colegiado de denunciarlo a los Tribunales de Justicia y los pasos a seguir vienen por parte de la administración de la Municipalidad con sus asesores, no tienen por qué analizarlo de nuevo.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Coincide en que el Concejo ya tomó una determinación y que el Municipio junto a un Jurídico adoptaría los procedimientos necesarios para este caso. Lo que esperan hoy son respuestas no análisis.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que el tema no merece análisis recuerda acuerdo de junio del año 2014 en el que acordaron demandar al Sr. Jerez, los acuerdos están tomados, ahora la administración tiene que informarles qué ha hecho respecto de estos acuerdos a partir de esta fecha. Se les tiene que informar qué se ha hecho con los acuerdos del Concejo Municipal, qué acciones están haciendo.

CONCEJAL CERDA:

Manifiesta que respecto al punto tres solicitan información de parte del Municipio, qué está haciendo en contra de este tema para que venga la respuesta la próxima ... qué se ha hecho sobre este tema. Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en que solicitan esta información

- Los Sres. Concejales están de acuerdo con este planteamiento.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que se comete un error al incluir este punto en la tabla con el encabezado de análisis a seguir, recuerda que ya hicieron su trabajo, ya analizaron el tema. Lo que desean es tener un informe acabado del tema que están conversando.

CONCEJAL CERDA:

Expresa que el **punto N° 5 de la Tabla:** Análisis de querella en contra del Sr. Rafael Jerez para recuperar costas de proceso ya ganado (Liceo), también se puede considerar con el punto N° 3 y conocer antecedentes el próximo Concejo.

- Los Sres. Concejales expresan su acuerdo a este planteamiento.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al **cuarto punto:** Análisis de querella de Pixel en contra del Municipio.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que nuevamente este punto se presenta como análisis, indica que desde el momento que el Concejo solicita algo es porque ya lo analizó, recabó información



CONCEJAL VILCHES:

Indica que lo concreto es que hay una querrela en contra del Municipio y el Sr. Alcalde debe informarles oficialmente que existe esta demanda, esto no ha ocurrido, por lo que no pueden analizar algo de lo que no han sido informados. Agrega que si es el caso, debe pedir la autorización al Concejo Municipal para... Añade que este Concejo también tiene que pedir un acuerdo por qué estas dos facturas están firmadas por la Srta. Evelyn Farías, en base a qué porque no es funcionaria de SECPLA ni de Obras, que son las dos Unidades que tendrían que recibir estas facturas. "Que la Unidad USSE me explique por qué Evelyn Farías recibe esas dos facturas, porque tengo las copias donde Evelyn Farías recibe las facturas. Que me diga el Alcalde más la USSE por qué Evelyn Farías recibe estas facturas..."

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta por qué no les acompaña el Alcalde (sa) (S), indica que en el Concejo anterior acordaron esto. Añade que debería estar para tratar los temas. Hace presente su malestar porque no les acompañe una contraparte municipal.

CONCEJAL CERDA:

Explica a los Sres. Concejales que luego de consultar, puede informar a los Sres. Concejales que debido al temporal la Alcaldesa (S) y funcionarios directivos se encuentran en terreno.

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa que si una factura está mal recibida un abogado defensor podría defenderse y alargar una situación aludiendo este antecedente. Agrega que está de acuerdo en que hay que investigar, por qué lo hizo, a razón de qué, porque recibir este documento no es solo colocar un "mosca".

CONCEJAL VILCHES:

Señala que deberían tomar un acuerdo para solicitar a la Unidad de Control realice una investigación que detalle por qué se atribuyó esta representación.

También solicita se le informe cuándo el Municipio recibió copia de esta demanda, estima que debe haber sido hace aproximadamente un mes y medio y en este lapso de tiempo no se les ha informado. Indica que son dos hechos graves, que el Alcalde no les ha informado y que esta persona recibe estas facturas si no le corresponde.

CONCEJAL FARÍAS:

Plantea que su apreciación personal es que desde hace un tiempo se enfrentan a situaciones desgastantes como esta, por lo que no se siente con la facultad de indicar, insinuar y orientar como tiene que hacer el trabajo cada persona, como el Sr. Alcalde, cree que "no sacamos nada con pedirle al que le corresponda hacer una investigación cuando va a ser letra muerta y nosotros tenemos la experiencia, yo iría mucho más allá, que no nos desgastáramos en eso y acudiéramos donde fuera necesario, a ratos en la Contraloría se pierde tiempo, yo me inclinaría que fueran otros los estamentos que dijeran si esta fue una falta u una omisión o un delito ... junto con pedir esto pero en forma paralela yo acudiría donde corresponde ...".

CONCEJAL ULLOA:

Interviene para señalar que apoya las posiciones presentadas por los Sres. Concejales. Pregunta si don Fernando Oyarzún, que les acompaña en este Concejo, está presente representando al Sr. Alcalde o a algún Jefe de Servicio. Plantea que también podrían ir a visitar el Liceo al terminar la reunión.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Manifiesta que respalda en su totalidad el planteamiento del Concejal Farías en cuanto a que deben reaccionar frente a esta irregularidad, pero antes consulta directamente al Sr. Fernando Oyarzún si hoy les acompaña como Asesor Jurídico como Control.

CONCEJAL CERDA:

Cede la palabra a Don Fernando Oyarzún.



SR. FERNANDO OYARZÚN:

Informa a los Sres. Concejales que hoy está presente porque fue convocado por el Sr. Secretario Municipal, para tocar tres temas que tenían relación con la parte jurídica y que deseaban les informara, informa que explica esto para aclarar que no está presente en representación de alguien. Informa además que formalmente está nombrado como Encargado de Control (S) desde principios de Junio y que el Alcalde en reunión de Directores presentó al Sr. Carlos Gutiérrez, Abogado que prestaría Asesoría Jurídica al Municipio y que por su parte a la vez seguiría colaborando, por lo que en el hecho le ha correspondido desarrollar dos funciones Encargado de Control y viendo Asesoría Jurídica. Continuando les informa de las actividades que ha seguido desarrollando.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita al Sr. Presidente que la conversación no puede continuar debido a que para tratar estos temas se requiere la presencia del Sr. Asesor Jurídico y el Sr. Oyarzún les acaba de informar que no desarrolla esta labor.

- Se produce un momento de fricción, en cuanto a no permitir que el Sr. Oyarzún continúe, el Sr. Presidente es partidario de que continúe dando su información

SR. FERNANDO OYARZÚN:

Indica que desea informarles acerca de la PIXEL, causa en la que es abogado patrocinante, entre las diligencias por este caso, les informa que solicitó un Informe al Director de Obras que aún no ha recibido, destaca que el plazo está vencido, al momento de reiterar la petición verbalmente le informaron que estaba pronto a salir.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que es el Sr. Alcalde quien debió informarles.

CONCEJAL ESPINOZA:

Llama a dar término al tema que se está tratando, decidir qué medidas se van a tomar respecto a la funcionaria, sumario, investigación, denuncia.

- Los Sres. Concejales solicitan al Sr. Presidente que les consulte acerca del acuerdo propuesto.

CONCEJAL CERDA:

Manifiesta que respecto a este punto es necesario investigar.

Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo con esta moción, tomar un acuerdo para que ver esta situación.

Solicita al Sr. Secretario elaborar este acuerdo

SR. SECRETARIO MUNICIPAL.

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal solicita a la Unidad de Control realizar una Investigación Sumaria respecto de la recepción de facturas N° 001177 y N° 001178 de Empresa PIXEL SPA por parte de la Funcionaria Evelyn Farías Olmedo.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

- Se retira don Fernando Oyarzun.



CONCEJAL CERDA:

Pasa al 6º punto: **Entrega de Correspondencia.**

- Se hace entrega de la siguiente documentación.

a) **SECPLA:**

- Respuesta a Concejal Vilches por Conexión de Alumbrado Público del Sector El Sauce.
- Respuesta respecto de Informe Estado de Proyectos que se encuentran sin ejecutar.
- Respuesta sobre contrataciones

b) **Director DAEM:**

- Sobre situación contractual de funcionarios señalados por Contraloría General de la República

d) **Alcaldía:**

- Decreto Alcaldía N° 2992 de 29.12.2014 y D.A. N° 1069 de fecha 09.07.2015 referente al Presupuesto 2015.
- Balance Ejecución Presupuestaria y Acumulado 2º Trimestre Año 2015.

CONCEJAL FARÍAS:

Retira su solicitud de Informe de referido a la situación que afecta a una persona natural por evacuación de aguas servidas de la Planta de Tratamiento del Estadio “obviamente con lo que significa el daño que se está provocando y por el atravesio que significa también, muy importante a la vez sobre este tema, de la Carretera G -66, Carretera de la Fruta”.

CONCEJAL VILCHES:

(Respecto de Informe recién entregado). Señala que el Informe de Proyectos no está completo, indica que el día 18 de Junio, junto a 4 Concejales ingresaron la siguiente petición al Sr. Alcalde (se adjunta), da lectura al documento:

DE MI CONSIDERACION:

Mediante la presente venimos a solicitar la siguiente información a través de Ud. a la Unidad de Control:

1.- Que el Encargado de la Unidad de Control del Municipio nos entregue un Informe de las tres Áreas Municipales, que a todos los Funcionarios tienen al día sus Imposiciones los últimos 4 meses del 2015.

2.- Que los informes del estado de Proyectos que se encuentran sin Ejecutar y que llego el financiamiento de diferentes Organismo del Estado ya sean de Salud, Educación y Área Municipal como por ejemplo el fondo de apoyo a la educación pública y los Fondos Regionales de Desarrollo Local sus fotocopias de cuando llegaron los recursos al municipio, también fotocopia que están depositados en las cuentas bancarias los fondo de estos proyectos no ejecutados estando sus recursos.

Señala que el informe que se les hace llegar no contempla lo que solicitaron, el punto dos está incompleto y el punto uno no está respondido. Indica que no se explica que con un déficit tan alto, las deudas que se indican en cada área presentan un monto deuda no proporcionado a este déficit, estima que la respuesta es que se les oculta información y que para cubrir esas platas se gastó de Fondos de Terceros y Programas, manifiesta que la respuesta que le han dado le parece absurda.

CONCEJAL ESPINOZA:

Solicita se le informe el tipo de contrato que tiene don Roberto Campos y su remuneración.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Acota que siempre están recurriendo a Proyectos de Alcantarillado y Agua Potable en diversos sectores de la comuna, siempre generalizando, no dando nombres de los sectores en detalle.



CONCEJAL ESPINOZA:

Agrega que también desea conocer información de la persona que asesora a la Dirección de Finanzas. Indica que en un momento solicitaron todas las contrataciones que hay hasta el momento.

CONCEJAL VILCHES:

Respecto del tema del alcantarillado, tema en el que se vienen mal usando los recursos desde el año 2013 “también yo solicito que este Concejo tome el acuerdo de que la Unidad de Control haga una investigación al respecto desde el año 2013, el año 2013 llegaron 69 millones de pesos, a comienzos del 2014 llegaron 14 millones y lo último que se está pagando son alrededor de 62 millones que llegaron en dos cuotas ...” Agrega que al ver la Cuenta Pública en las proyecciones y futuros proyectos no están haciendo ninguno nuevo; hace unos días, al estar reunidos con el Director SECPLA, les dijo que estaba en Nihue y Corneche, cuando la Srta. María Teresa quiere... el proyecto que fue la DOH la entidad que lo ejecutó y llevó a cabo. Agrega que hay sectores que el Gobierno no está interviniendo como La Manga, Las Canchillas, una parte de Nihue.

“En segundo lugar el tema del alcantarillado, aquí hay sectores de alcantarillado El Prado, Loica, la ampliación de éste a El Yali, Lingo –Lingo, donde sea, la María Teresa con Campos creen que somos niños chicos, entonces yo solicito y que se nos diga con fotocopia cómo formularon ellos los proyectos para solicitar estos recursos, porque aquí hubo la formulación de un proyecto, se dijo los sectores o no se dijo, se dijo diversos sectores, pero que definamos y qué avanzaron los otros funcionarios ... y esto era en base a estos mismos recursos.

Solicita que el Sr. Presidente solicite un acuerdo para que la Unidad de Control elabore un Informe completo, desde el 2013 hasta la fecha y donde están ingresados los perfiles o diseños, más la entrega de las fotocopias de las solicitudes de esos proyectos presentados y las personas que trabajaron y las copias de los contratos que tuvieron estas personas.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo con la solicitud que ha realizado el Concejal Vilches.

CONCEJAL ESPINOZA:

Se refiere a los recursos que se han invertido en el tema del agua o del transporte de niños, pero también se emplearon recursos en el tema del PLADECO, a los honorarios que se requirieron sin resultados.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que también comparte que se realice una investigación al respecto.

CONCEJAL FARÍAS:

Sugiere que, a la luz de los antecedentes que se han entregado, realizar una reunión de Comisión, muy exhaustiva y el acuerdo que esta comisión resuelva luego del análisis de estos documentos procedan a lo que se está haciendo acá en este minuto, porque está revisando los documentos y cree que no ganarán mucho tiempo en lo que están haciendo. Propone que se reúnan el próximo jueves, a las 09:00 horas sobre este tema a través de la comisión de Finanzas y con los antecedentes de educación, que la pueden hacer después del Concejo.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que es partidario de los dos caminos.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que está de acuerdo, pero todos los antecedentes que puedan recopilar antes de la reunión de Comisión les permitirán tomar una buena decisión final, cree que la Municipalidad tiene que interesarse y tiene que hacerse parte de los problemas que se están planteando en el Concejo y lo menos que puede hacer es entregar la documentación.

CONCEJAL CERDA:

Solicita al Sr. Secretario Municipal registre el acuerdo.



SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo.

- El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro acuerda que la Unidad de Control realice una Investigación Sumaria sobre Elaboración de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado de diversos sectores de la Comuna desde el año 2013 en adelante (hasta la fecha).

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

CONCEJAL VILCHES:

También respecto a los Informes recién entregados, señala que el Balance de Ejecución Presupuestaria está incompleto en su presentación, porque por primera vez no presenta los Certificados que en cada Trimestre tienen que adjuntarse a este Balance respecto de las obligaciones que tiene el Municipio con los funcionarios, de las tres áreas, falta el Certificado que indica que están al día las Imposiciones de las tres áreas, no adjuntan los certificados, además de esto la Unidad tiene que adjuntar un Certificado de que estas cosas están al día, desea que quede establecido en este Concejo que Control, Finanzas y la Alcaldesa (S) no les han hecho llegar los certificados donde se acredita que las obligaciones del Municipio están al día, acota que esto está establecido por Ley y que en el anterior balance tampoco venía uno.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 7º punto: Informe de Comisión del Concejo sobre Reglamento Interno.

CONCEJAL FARIAS:

Propone a los Sres. Concejales miembros de esta Comisión postergar la entrega de este informe porque se trata de un tema complejo y desean entregar un informe acabado al Concejo sobre las modificaciones que hay que efectuar.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo con esta propuesta. Acuerdan reunirse el Jueves.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto 8: Varios.

CONCEJAL ESPINOZA

Se refiere a los Informes pendientes, indica que no sabe cómo se aborda el tema de las peticiones, porque algunas se responde y otras no, entre las pendientes menciona:

- Copia Presupuesto 2015 (se entrega el día de hoy)
- Informe de las Compras directas sobre las 3 UTM, solicitado el 22 de Mayo.
- Entrega de Informes preliminares de la Contraloría años 2014 y 2015.
- Saber qué pasó con el resultado de la investigación del hurto de luz.

Indica que le gustaría que esto pasara también por Control para que contribuya a su curso. Solicita que acuerden como Concejo que todas las peticiones vayan con copia a Control para que sea Control quien responda al Concejo.

Agrega que tiene entendido que cuando la Contraloría entrega Sentencias deben ser entregadas antes de 15 días, en el próximo Concejo, esa Sentencia del problema de la Luz no la tienen.

Reitera la petición de los acuerdos de Concejo del 2013 a la fecha.



CONCEJAL CERDA:

Acota que verá este tema.

CONCEJAL ULLOA:

Presenta el tema del Agua Potable de Santa Rosa, indica que los vecinos señala que nadie los ha ido a ver, se incluye, "dicen que el caudal del agua les da, pero resulta que están sujetos porque Super Pollo les hizo un pozo como a 500 metros", le informaron, cree necesario que el Municipio y el Concejo se interiorice de lo que necesitan, ir a visitarlos.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Informa que tiene antecedentes del tema, explica que el problema está estancado en este momento por Vialidad, es necesario intervenir el camino otra vez, dependen de la autorización de Vialidad.

CONCEJAL ULLOA:

Agrega que también está el tema de la regularización de los terrenos, le parece que no están al día.

Su segundo varios se refiere a luminarias. Reitera que Loica y otros sectores continúan apagados, desea saber cuándo se ejecutarán los proyectos, a quien se le puede preguntar.

CONCEJAL FARIAS:

Se refiere al tema Medioambiente, en especial a la Basura, tema que afecta a una Comisión que no ha funcionado y en general a todos, sugiere que se realice una Comisión mixta, convocar al Encargado de Educación de la Comuna y junto al Municipio lanzar una campaña para aminorar esto lo que este problema conlleva. Sugiere reunirse el jueves subsiguiente. Llama a no permanecer indiferentes frente a esto.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que tiene una carta, que hace entrega en este momento, que detalla:

San Pedro, 06 de Agosto de 2015

SEÑOR

FLORENTINO FLORES ARMIJO

ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

PRESENTE

De nuestra consideración:

Mediante la presente venimos a solicitar a través suyo que el Señor Secretario Municipal los entregue copia de los Memorándum de la información solicitada los siguientes días:

1° El día 22 de mayo del 2015. Tema Presupuestario

2° 28 de Mayo del 2015. Tema solicitud informe a la Unidad de Control municipal.

3° 18 de Junio del 2015. Tema informe Control y informe proyecto fecha ingreso de recursos y sus fotocopia.

4° 17 de Julio del 2015. Tema copia de acuerdos de Concejo Municipal año 2013 al 2015. Y que a la fechas los plazos de entrega se encuentran vencidos.

Le saludan atentamente.

Samuel Espinoza, Concejal, Pedro Ulloa Ulloa, Concejal, Avelino Farías Piña, Concejal, Juan Zúñiga Godoy, Concejal, Jeremías Vilches Mondaca, Concejal.

Continuando, se refiere a Urbatek en el tema del alumbrado público, memorándum 205, señala que el Concejo no fue informado de la fecha de licitación, ahora se informa que Urbatek ganó la licitación, pero no se le responde claramente, indica 30 días corridos, pero no especifica desde cuanto corren. Desea saber de las bases, la licitación, adjudicación, el contrato, qué comisión la integró y cuánto se le ha pagado a la fecha, la información completa.



En cuanto al Presupuesto Municipal, indica que desea saber, porque el Presupuesto Municipal en Servicio y Mantenición de Alumbrado Público, lo que aprobó el Concejo y se Decreto la Cuenta Servicio y Mantenición de Alumbrado Público no quedó con Saldo en la Subasignación, lo que el Concejo aprobó, pero aquí hay un gasto, esa Cuenta la Modificaron posterior, pero a la fecha hay un gasto pagado de cinco millones, quinientos 937 mil pesos, por lo tanto, aquí venimos del año pasado, un contrato anterior que se venía hablando, a mí me gustaría saber en qué gastaron la plata, en qué mantenciones, a quien le pagaron, porque aquí lo dice claramente que ya han gastado casi seis millones de pesos, entonces a quién le pagaron, qué hicieron, dónde repararon luminarias.

La otra Cuenta, la 22 01 00 00, que es de Alimentos y Bebidas tiene un gasto de \$4.829.000.-, esa Cuenta quedó en cero, por lo que desea saber qué cosas se han comprado, quien las compró, fotocopias de las facturas de todo lo que se ha gastado ahí y quien autorizó estas compras.

Otros temas que le gustaría vinieran en tabla y empezar ya a resolver es el tema de los Fondos Concursables, FONDEVE y las Subvenciones. Solicita que el Concejo trabaje este tema en el "próximo" y resuelvan de acuerdo a lo planificado en el Presupuesto.

CONCEJAL ESPINOZA:

Sobre este tema señala que hay fechas y reglamentos establecidos, por lo que las normas ya están definidas, de acuerdo a esto es que el Departamento correspondiente solo debe proceder.

CONCEJAL VILCHES:

También solicita se les informe acerca del Convenio Indap- Prodesal, si es posible que venga en la tabla, porque el programa no se estaría ejecutando debido a que el Municipio no pone los recursos, saber cuánto de ese 10 % ha aportado el Municipio, porque al revisar la cuenta está en cero gasto, está estimado pero está en cero el gasto, que Finanzas o Control les informe.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Informa que la Juez de Juzgado de Policía Local le manifestó la necesidad de contar con una Secretaria más, le ha indicado que hecho ha presente su requerimiento de varias formas, dado el incremento del número de infracciones, y no ha tenido respuesta.

Agrega que desea expresar su inquietud por no contar con un Jefe de Finanzas titular.

CONCEJAL VILCHES:

En la misma línea, acota que para el cargo de Encargado de Bodega se requiere un funcionario con responsabilidad administrativa, situación que no se está cumpliendo en la actualidad. Sobre esto, solicita que la Unidad de Control le diga cuáles son las cantidades decretadas, respecto de los Grados, porque ve otros funcionarios que tienen esos Grados y no están cumpliendo esa función, desea saber quién hoy ocupa el Grado de Bodeguero, cuales son los grados de los técnicos, de los administrativos, los auxiliares y de los Conductores. Manifiesta que desea dejar claro que no tiene nada en contra de las personas que hoy desempeñan estas funciones, pero que es labor de la administración que estas funciones estén a cargo de funcionarios que cumplan con las exigencias establecidas para estas responsabilidades.

CONCEJAL ESPINOZA:

En base a lo expresado por el Concejal Vilches, señala que su opinión es que el sistema colapsó, porque no se explica que se diga que no hay recursos para pagar si se contrata un asesor de Finanzas por \$1.700.000.- que no asiste en forma permanente al Municipio, por qué no se contrata un subrogante mientras se hace el Concurso, por lo que los recursos están.

Como otro punto Varios informa que recibieron un documento por una capacitación a la que asistieron anteriormente, es una cobranza y desea conocer antecedentes, quizá ya se pagó.



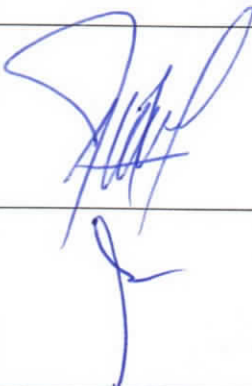
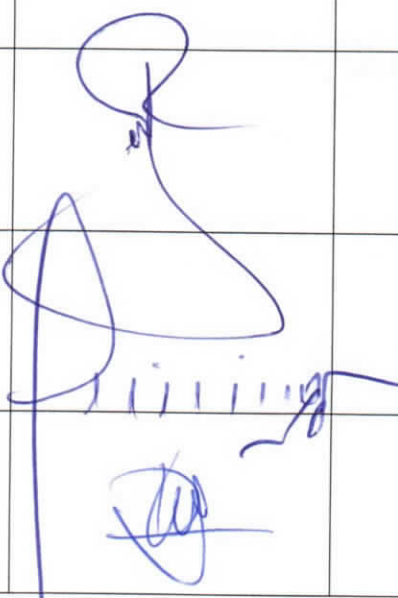
También solicita el contrato del nuevo Asesor Jurídico, Sr. Carlos Gutiérrez, saber además si es Asesor de la Municipalidad o solo del Sr. Alcalde, cuál es su función.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 12:12 horas.


JUAN NÚÑEZ BERRÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		


MUNICIPALIDAD DE
SECRETAR
MUNICIP